

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Multimedia y Web 2.0 Blogger. Profundización

# Contenido

Blogger II (Profundización)	3
Objetivos	3
Usuarios y permisos	4
Añadir autores	5
Añadir lectores	6
Actividades	8
Configuración del blog	8
Publicación	9
Formato	10
Archivo	11
	11
	11
Actividades	12

# Blogger II (Profundización)



En este paquete se propone la tarea de incorporar nuevos usuarios a la administración del blog. La gestión de usuarios permite asignar distintos roles o sistemas de permisos favoreciendo la edición cooperativa de contenidos.

También es posible tomar decisiones sobre múltiples parámetros de funcionamiento del blog en relación con la lectura de entradas en la portada principal, la escritura de artículos, la moderación de comentarios, etc., etc.



#### **Objetivo general:**

Incorporar usuarios con distintos roles a la gestión de contenidos de un blog con intención de facilitar una publicación de carácter colaborativo tomando decisiones sobre los distintos parámetros que configuran su estructura y funcionamiento en torno a la lectura de entradas en la portada del mismo, la escritura de artículos, la moderación de comentarios, etc.

#### **Objetivos específicos:**

- Conocer los distintos roles de usuario así como los permisos asociados a cada uno.
- Incorporar nuevos usuarios al blog asignando a cada uno el rol más adecuado.
- Configurar los parámetros más importantes de funcionamiento del blog en lo relativo a la lectura de entradas en portada, la escritura, la moderación de comentarios, etc.



Para abordar este módulo con ciertas garantías es necesario dominar...

- Edición básica de entradas en el blog.
- Configuración de la apariencia o estilo gráfico del blog-
- Moderación de comentarios.

## Usuarios y permisos

Blogger contempla en un blog tres tipos de usuarios: administrador, autor y lector.

- Administrador. El usuario que ha creado el blog es el administrador y dispone de todos los permisos. Puede definir las opciones de configuración del blog, establecer su estilo gráfico, añadir usuarios como autores o lectores, modificar los artículos del resto de autores, etc. El administrador puede asignar permisos de administrador a un usuario autor.
- Autor. Los usuarios registrados como autores en el blog tienen permisos muy definidos y limitados: pueden crear y publicar sus propios artículos, enviarlos por email y darse de baja. No pueden editar los artículos del resto de autores, ni moderar comentarios ni modificar las opciones de configuración.
- Lector. El registro de lectores en un blog tiene sentido cuando se limita el acceso en modo lectura a usuarios registrados. El usuario debe introducir sus credenciales para poder leer el contenido de los artículos.



• En un blog de Blogger sólo se pueden añadir usuarios que dispongan de cuenta en Google.

#### Añadir autores

- 1. Desde el interfaz de gestión del blog selecciona **Configuración > Permisos.**
- 2. En la página de **Permisos**, en el apartado **Autores del blog** en el botón **AÑADIR AUTORES.**

Autores del blog Tu blog puede tener hasta 100 autores.



 En el cuadro de texto introduce las direcciones de correo electrónico Google de los usuarios (separados por comas) que desees añadir como autores a la gestión del blog. Otra posibilidad es pulsar en el enlace Seleccionar de los contactos para elegirlos de la agenda Google de tus contactos personales.

Invita a más u	suarios a escribir en tu blog.	
	I	
Seleccionar de Escribe las dire	e <mark>los contactos</mark> ociones de correo electrónico de las personas que quieres que e	scr
INVITAR	CANCELAR	86.13

4. Clic en el botón INVITAR. Esta acción enviará un mensaje de correo electrónico a las direcciones indicadas. En él se informa al destinatario que ha sido invitado a participar como autor en el blog del usuario principal. El destinatario necesita disponer de cuenta de usuario Google y confirmar la invitación pulsando en el enlace que acompaña a este mensaje. A partir de ese momento podrá escribir entradas en tu blog.

2 autores pueden crear entradas en este bl	log.
	administrador
Fernando	de Blogger - <u>otorsar privilegios de admin</u>

Importante:

- **Máximo número de autores.** Tu blog puede disponer de 100 autores como máximo.
- Eliminar un autor. Cada usuario autor se puede eliminar haciendo clic en el enlace eliminar del listado.
- De autor a administrador. Un usuario autor se puede promocionar a administrador haciendo clic en el enlace otorgar privilegios de administrador que acompaña a ese usuario en el listado de autores. Hay que tener en cuenta que el nuevo administrador dispondrá de acceso a la configuración del blog y también a la gestión de usuarios. La asignación de este rol es reversible en cualquier momento.

#### Añadir lectores

- 1. Desde el interfaz de gestión del blog selecciona **Configuración > Permisos.**
- 2. En la sección **Lectores del blog** puedes configurar su lectura como sigue:
- **Cualquiera.** Todos los artículos serán de lectura pública y anónima. No es necesario introducir credenciales.

2	Lectores del blog Tu blog puede tener hasta 100 lectores.				
	¿Quién puede ver este blog?				
	Cualquiera	💿 Sólo a los usuarios que yo elija	Únicamente autores del blog		

 Sólo a los usuarios que yo elija. Esto permite introducir las direcciones de correo electrónico de los usuarios Google que pueden acceder a la lectura de los artículos. Si se configura esta opción será necesario introducir las credenciales como paso previo para la lectura. En este caso se pueden restringir la lectura a una lista como máximo de 100 usuarios. Los autores del blog ya disponen de acceso a estos artículos.

<ul> <li>Cualquiera</li> <li>Sólo a los usuarios que yo elija</li> <li>Únicamente autores del b</li> <li>Invita a algunos usuarios a leer tu blog</li> <li>Seleccionar de los contactos</li> </ul>	<ul> <li>Cualquiera</li> <li>Sólo a los usuarios que yo elija</li> <li>Únicamente autores del blog</li> <li>Invita a algunos usuarios a leer tu blog</li> <li>Seleccionar de los contactos</li> <li>Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer</li> </ul>	¿Quién	puede ver este ble	og?	
Invita a algunos usuarios a leer tu blog	Invita a algunos usuarios a leer tu blog Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer	🔿 Cu	alquiera 🧕 S	sólo a los usuarios que vo elija	Únicamente autores del l
Invita a algunos usuarios a leer tu blog	Invita a algunos usuarios a leer tu blog Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer		2		
Invita a algunos usuarios a leer tu blog	Invita a algunos usuarios a leer tu blog Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer		Inclusion advances	Contraction of the second second	
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer		Invita a algunos	usuarios a leer tu blog	
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
Seleccionar de los contactos	Seleccionar de los contactos Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
	Separa las direcciones de correo electrónico con comas. Los autores del blog ya disponer				
			Seleccionar de la	os contactos ones de correo electrónico con c	omas. Los autores del blog va dispone

• Únicamente autores del blog. Si activas esta opción sólo podrán leer los artículos los usuarios registrados como usuarios

Si se decide restringir el acceso en modo lectura a un blog entonces al tratar de acceder a través de su URL, se mostrará un formulario para introducir las credenciales de usuario.

ttp://multimediaweb20.blog	gspot.com/	
eres lector de este blog, cu	iéntanos algo de tí. Accede a	a través de tu cuenta de Google .
fombre usuario (correo)		
Contraseña		<u>¿Ha olvidado su</u> contraseña?
Recordarme?	2	No se recomienda para

# Actividades



- 1. Consigue la dirección de correo electrónico en GMail de otro usuario.
- 2. Utiliza esta dirección para invitarlo a participar en la gestión de contenidos de tu blog

# Configuración del blog

En este apartado se explican los detalles para personalizar los distintos elementos de nuestro blog. Entre ellos destacan: título, descripción, dominio en la URL, moderación de comentarios, archivo de las entradas, envío de artículos por email, etc.

1	🔁 Multimedia	y Web 2.0			
ſ	Creación de entradas	Configuración	Diseño	Monetizar	Ver blog
	Básico Publicación	Formato Comentar	ios <u>Archivo</u>	Feed del sitio	Correo electrónico y móvil. OpenID Permisos

Opciones básicas

1. Desde el interfaz de gestión de tu blog elige **Configuración > Básico.** 



2. En la página **Básico** se pueden configurar las siguientes opciones:

#### Herramientas del blog

Se ofrecen 3 opciones interesantes: **Importar blog - Exportar blog - Suprimir blog**. Puedes importar entradas y comentarios desde un blog exportado previamente, exportar este blog o suprimirlo de forma permanente.

# Título

El título del blog se muestra en el encabezado de portada, en el escritorio, en tu perfil, etc. Se recomienda ser los más creativo posible en este título.

# Descripción

Es una breve descripción del blog que se puede mostrar a los lectores en el encabezado acompañando al título. Tiene una extensión no superior a 500 caracteres.

**¿Deseas añadir tu blog a nuestras listas?** Si se indica **Sí** el blog actual se añadirá a la página principal de Blogger y al listado que se utiliza en la barra de navegación de Blogger (Play y Siguiente blog). Si se elige **No**, el blog no aparecerá en estos sitios pero seguirá estando disponible en su URL individual. En este caso se mostrará en tu perfil salvo que lo ocultes.

¿Deseas permitir que los motores de búsqueda encuentren tu blog? Si seleccionas Sí se incluirá tu blog en el motor de búsquedas de Google. Si seleccionas No el blog será accesible en su URL pero se especificará que los motores de búsqueda no lo cataloguen.

¿Mostrar Edición rápida en su blog? Si se activa esta opción, cuando se navega por el blog, en cada entrada se mostrará un icono en forma de lápiz, para editar directamente ese artículo con un solo clic.

¿Mostrar enlaces de envío de entradas? Está configurado por defecto como No. Si activas esta opción, al final de cada entrada se mostrará un icono en forma de sobre. Al hacer clic en él, se mostrará un formulario que permite al lector enviar la URL del artículo a un amigo.

ContenidoparaadultosSi se selecciona Sí, los usuarios de tu blog verán un mensaje de advertencia y<br/>se les solicitará confirmación para ver tu blog.

# Configuración global: ¿Mostrar el modo de composición para todos sus blogs?

Establece si el editor de artículos mostrará o no botones para la edición visual de contenidos.

Configuraciónglobal:¿Habilitartransliteración?Permite agregar al editor un botón de traducción del inglés a uno de los idiomas<br/>seleccionados: Hindú, Malayo, Tamil, etc. con unos caracteres diferentes.

# Publicación

1. Desde el interfaz de gestión de tu blog elige **Configuración > Publicación.** 

- 2. En esta página podemos configurar dos opciones muy interesantes del blog:
- Dominio personalizado. Si dispones de un dominio personal, como por ejemplo, www.<midominio>.<com>, entonces se puede configurar para que apunte al blog creado. De esta forma cuando un usuario en Internet utilice esta URL será redireccionado a tu blog en Blogger. Este dominio personal se puede comprar con alguna de las empresas asociadas a Google o bien se puede aportar si se ha registrado con cualquier otra.
- Dirección en Blogspot. Si no disponemos de dominio personalizado (es lo más habitual), entonces la URL de acceso al blog es del tipo: http://<miblog>.blogspot.com. En este apartado de la gestión del blog es posible modificar el identificador <miblog> que forma parte de su URL de acceso siempre y cuando esté disponible.

## Formato

- 1. Desde el interfaz de gestión de tu blog elige **Configuración > Formato.**
- 2. En esta página se definen los siguientes parámetros:
- Mostrar. Especifica el número de entradas que se mostrarán en la página principal o portada del blog. El resto se organizarán en sucesivas páginas a las que se accederá utilizando enlaces situados al final de la página con el texto "Entradas antiguas". También se puede configurar la página principal para que muestre las entradas de un número concreto de días hasta un máximo de 500 entradas.
- Formato de cabecera de fecha. Permite definir la forma en que se mostrará la fecha cuando se muestra en la parte superior de cada entrada.
- Formato de fecha del índice de archivos. Establece el formato de la fecha en los enlaces de archivo que se muestran en el correspondiente gadget de la columna lateral.
- Formato de hora. Establece el formato de la hora.
- **Zona horaria.** Es conveniente establecer esta zona horaria para ajustar la publicación programada de artículos.
- Idioma. Señala el idioma utilizado en el blog. En este caso español.
- Convertir saltos de línea. Si activas esta opción como Sí, los retornos de carro insertados en el editor de artículos utilizando la tecla Enter serán sustituidos por la etiqueta <br/> y los dobles retornos de carro por dos etiquetas <br/> <br/>br/>. Esto evitará una separación excesiva entre párrafos.
- **Mostrar campo de título.** Si eliges **S**í se mostrará un cuadro de texto para introducir el título del artículo cuando se crea una nueva entrada. En caso contrario no se podrá definir título del artículo.
- **Mostrar campo de enlace.** Al crear una entrada permite introducir una URL adicional a un archivo de audio o URL relacionada.
- Habilitar alineación flotante. Permite alinear texto e imágenes en el artículo utilizando la etiqueta <div clear:both>. Si tienes problemas posteriores selecciona No.

• **Plantilla de entrada.** Si se introduce texto o código en este cuadro, éste se incluirá automáticamente cada vez que se cree una nueva entrada.

#### Archivo

- 1. Desde el interfaz de gestión de contenidos de tu blog haz clic en **Configuración > Archivo.**
- 2. En la página de **Archivo** se pueden configurar los siguientes datos:
- Frecuencia de archivo. Permite definir el intervalo con que se mostrarán los enlaces a las entrada en el gadget Archivo de la barra lateral: Diaria, Semanal o Mensualmente.
- ¿Habilitar páginas de entrada?. Es una opción activada por defecto. Las páginas de entrada permiten que cada artículo disponga de su página web con una URL significativa. Eiemplo: http://multimediaweb20.blogspot.com/2009/08/albert-einstein.html. En esta dirección de página se incluye información extraída del título de la entrada. Si no se activa esta opción entonces las URLs individuales de amigables. las entradas no serán Ejemplo: http://multimediaweb20.blogspot.com/2009\_08\_07\_archive.html#130529 3459555266304

#### Correo electrónico

1. En la sección **Configuración > Correo electrónico y móvil** puedes introducir hasta 10 direcciones de correo electrónico donde se enviará una notificación cada vez que se publique algún artículo en tu blog.

#### Notificaciones por correo electrónico

Dirección de BlogSend

Seleccionar de los contactos

Escribe una lista de hasta 10 direcciones de correo electrónico separándolas con comas para que reciban tu blog por correo electrónico cada vez que publiques algo.

# Actividades



Aplica la información estudiada para realizar en tu blog las siguientes tareas:

- 1. Modifica el título y la descripción de tu blog.
- Establece la zona horaria correspondiente a tu lugar de residencia. Esto es importante para que en los artículos aparezca la fecha y hora real de publicación y la programación de publicación de las entradas funcione correctamente.
- Introduce tu dirección de correo electrónico para que recibas una notificación cada vez que se publique una entrada en el blog. Comprueba el funcionamiento de esta prestación.